



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016-2020

Comité de Transparencia
Municipio de Pachuca de Soto
Hidalgo

Acta de Sesión: CT13-48/005-2016

En la Ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo, siendo las ocho treinta horas del día 24 veinticuatro del mes de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, y con fundamento en el artículo 40 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se reúne el Comité de Transparencia en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia ubicada en calle M. Villa 115 colonia centro de esta Ciudad, integrado por el L.E. Aucencio Juan Escamilla Barrera, Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal; Lic. Indira Lucett Piña Becerra, Titular de la Unidad de Transparencia y el Lic. Jesús Alberto de la Cruz Goyzueta, Director General Jurídico, con la finalidad de confirmar la incompetencia de este sujeto obligado para conocer de la solicitud de información realizado por el C. Jesús Herrera López que a la letra dice: "*¿Cual fue el costo total del tuzobus?*", solicitud que se recibió mediante el sistema de Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 381416.-----

Por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, este Comité confirma que la solicitud de información corresponde a otro sujeto obligado, y toda vez que la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial fue la encargada de la planeación y construcción del sistema de transporte Tuzobus, se sugiere remita su solicitud al Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, con Domicilio en: Av. Francisco I Madero No. 301 Despacho 3 Col. Centro Pachuca de Soto, Hgo C.P. 42000 con teléfono 01(771) 71-5-72-30, <http://www.hidalgo.gob.mx/>, o en su caso a través de la liga: <http://www.iaipgh.org.mx/Paginas/Unidades%20de%20Informacion.html> podrá consultar los datos de la Unidad de Información que sea de su interés.-----

No habiendo otro asunto que hacer contar se da por concluida la presente, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

L.E. Aucencio Juan
Escamilla Barrera

Secretario de Contraloría
y Transparencia Municipal

Lic. Indira Lucett
Piña Becerra

Titular de la Unidad de
Transparencia

Lic. Jesús Alberto
De la Cruz Goyzueta

Director
General Jurídico